



### Datos generales

- Periodo de Examen Extraordinario: **Del 21 al 28 de junio de 2025**
- **Fechas de aplicación:**
- Nombre del profesor(a): Luis Fernando Domínguez García
- Correo electrónico del profesor (a): [fernandodg@politicam.unam.mx](mailto:fernandodg@politicam.unam.mx) y [fdominguezg@derecho.unam.mx](mailto:fdominguezg@derecho.unam.mx)
- Clave de la materia: 2093-EK31
- Nombre de la materia: **La Perspectiva de Género en el Análisis de las Relaciones Internacionales**
- Licenciatura: Relaciones Internacionales
- Semestre al que pertenece: 7º y 8º semestre
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Optativa
- Número de créditos: 08

### Características del examen

- Temario
- Unidad 1.

#### ***Género y diversidad sexual***

- 1.1 Aproximación conceptual de género y diversidad sexual
- 1.2 La construcción socio-cultural de lo femenino, lo masculino y la diversidad sexual.
- 1.3 El papel de los nuevos feminismos en la actualidad y las masculinidades

- Unidad 2.

#### ***Las teorías de género y los enfoques feministas de Relaciones Internacionales***

- 2.1 Teorías de género y enfoques feministas de Relaciones Internacionales
- 2.2 El género como categoría de análisis para entender las relaciones de dominación y desigualdad a nivel global
- 2.3 Crítica a los enfoques universalistas, androcéntricos y etnocéntricos.

- Unidad 3.



***Desarrollo histórico de la problemática de género  
en las relaciones internacionales y su tratamiento en el régimen internacional***

3.1 El impacto de los fenómenos internacionales en las Mujeres

3.2 Origen y evolución de las luchas a favor de los derechos de las mujeres y de la diversidad sexual y su impacto en el ámbito interno e internacional

3.3 La ONU y su impacto en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

3.3.1. Primeros mecanismos de protección en la ONU/CSW.

3.3.2. Conferencias Mundiales de las Mujeres en la agenda feminista internacional.

3.4. El papel de los ONGs de mujeres y de la diversidad sexual en el sistema internacional.

3.4.1. Los ONGs de mujeres en el sistema interamericano y el papel de seguimiento de la Convención Belén Do Para y Agendas Regionales en el siglo XXI.

- Unidad 4.

***CEDAW. La Carta Magna de los Derechos de las Mujeres  
y la Responsabilidad del Estado***

4.1 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, su estructura, el Comité CEDAW, sus recomendaciones y alcances.

4.2 La responsabilidad de los Estados ante la Convención CEDAW, la presentación de informes y su (in)cumplimiento.

4.3 El Protocolo Facultativo de la CEDAW y su aplicación.

4.4 La metodología y el lobby de los informes sombra de la CEDAW, la articulación de las redes ONG de mujeres y su seguimiento en México.

4.5. Las recomendaciones del Examen Periódico Universal y otros mecanismos en materia de género.

- Unidad 5.

***Responsabilidad del Estado mexicano y acción de los movimientos  
sociales en defensa de los derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual***

5.1. Movimientos de mujeres y de la diversidad sexual en el México contemporáneo.

5.2. Impacto del régimen internacional en el diseño de políticas públicas en materia de género.



### 5.3. Organismos especializados en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual en México.

- Contenidos a evaluar

El trabajo deberá de reflejar un contenido científico integral de nivel universitario, en el que se evaluará con especial énfasis (indicación enunciativa y nunca restrictiva) la Unidad 2 y 3, debido a la relevancia de su contenido; resulta trascendental que las y los alumnos demuestren de manera fehaciente y clara, haber entendido y razonado de buena forma las principales teorías de género y los enfoques feministas, así como el contexto nacional e internacional en el que éstas se desarrollan e impactan, por lo que el trabajo deberá reflejar un análisis y reflexión profunda, basada en algún caso actual y real.

Es así que las y los estudiantes tendrán como objetivo de este examen, **distinguir, explicar y aplicar** 1 (una) teoría del feminismo, representando tales elementos en un **caso práctico** de la realidad que tenga impacto en el contexto tanto **nacional** como **internacional**; es decir, el caso estudio y su análisis deberá reflejar tanto la visión interna del país, como global internacional.

- Bibliografía básica
  - Coontz, Stephanie, “*Marriage, a history: from obedience to intimacy or how love conquered marriage*”, New York, Viking Books, 2005;
  - Davis, Angela, “*Women, race, class*”, New York, Vintage Books Random House, 1983;
  - Halstead Lennon, Deborah, “*Why women’s studies*”, Mountain View, Mayfield Pub, 1992;
  - Lorber, Judith, “*The Social construction of gender*”, 1991;
  - Lull, James, “*Hegemony*”, Columbia University Press, 1995;
  - Barkley Brown, E., “*What has happened here: The Politics of difference in women’s history and feminist politics*”, *Feminist Studies*, vol. 18: 2, 1992;
  - Anderson, S. & Nussbaum, “*Confronting Torture*”, Chicago, University of Chicago, 2018;
  - Badran, Margot, “*Feminism in a nationalist century*”, *Al-Ahram Weekly*, 2000;
  - Gentry, Caron and Laura Sjoberg, “*Mothers, monsters, whores: women’s violence in global politics*”, London, Zed Press, 2007;
  - Goldstein, Joshua S., “*War and gender: how gender shapes the war system and vice versa*”, United Kingdom, Cambridge University Press, 2001;
  - Nussbaum, Martha, “*Women and human development: the capabilities approach*”, New York, Cambridge University Press, 2002;
  - Elias, Juanita, “*Women workers and labour standards: the problem of ‘human rights’*”, *Review of International Studies*, Cambridge University Press, vol. 33: 1;



- 2007;
- Frederickson, Mary, “A place to speak our minds – Locating women’s activism where North meets South”, Journal of developing studies, vol. 23: 1-2, 2007;
- Thoreson, Ryan Richard, “Queering human rights: the Yogyakarta Principles and the norm that dare not speak its name” Journal of Human Rights, vol. 8: 4, 2009;
- Goldman, Emma, “The Tragedy of women’s emancipation”, 1906;
- Al-Ali, Nadje, “Gender and civil society in the Middle East,” International feminist journal of politics, vol. 5: 2, 2003;

Así como aquella bibliografía que el Plan de Estudios para la asignatura prevé, y el que podrán encontrar en la página oficial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*\*\* Sin embargo lo anterior, las Unidades más relevantes para atender el presente examen extraordinario, son las Unidades 2 y 3 \*\**

- Recurso de evaluación
  - Instrucciones para el alumno (qué debe realizar, cómo)
  - Características de presentación del trabajo (extensión, tipo de letra, espaciado, formato)

### **1. Actividades:**

Las y los alumnos deberán de realizar un trabajo de investigación en el que desarrollarán profundamente UNA (1) de las teorías contenidas en la Unidad 2, para ello deberán de:

- Una vez seleccionada su teoría referida anteriormente, deberán de desarrollar un trabajo de investigación tipo ensayo, en el que se refleje el razonamiento, entendimiento y manejo adecuado de al menos otras 2 teorías sobre el feminismo a manera de confrontación con la principal escogida. Teorías de las que se deberán de analizar y exponer antecedentes, contexto histórico, elementos y conceptos, exponentes y actualidades.

- Una vez desarrollada la parte teórica, el alumnado deberá de materializar tal información con el presentación y desarrollo de un caso real y practico, en el que se aplicará un análisis a través de la teoría principal seleccionada, contextualizando y confortando con las otras 2 teorías de referencia y controversia. Dicho caso, evento o suceso coyuntural relevante en el plano nacional e internacional (Unidad 3), demostrará el dominio y manejo de los elementos y contenido de la teoría seleccionada, y capacidad de distinción con las otras 2.

- Finalmente, la conclusión del trabajo deberá de contener la opinión personalísima de quien presente, respecto de cómo se aplicaría su teoría seleccionada, en un caso de discriminación y



violencia en contra de personas transgénero, específicamente, en los casos de homicidio en contra de la comunidad trans trabajadora en la industria del sexo y prostitución.

### **Instrucciones de Ensayo:**

Las y los alumnos deberán de realizar un ensayo con las siguientes características.

#### *Generales*

- Una portada (nombre de la materia, nombre de la o el profesor, y nombre de la o el alumno);
- Excelente redacción, sintaxis y escritura en general;
- Sustentar la validez de su opinión;
- Desarrollar un pensamiento crítico, que deberá de estar plasmado en el trabajo a entregar.

#### *Formato*

- Letra Arial 12;
- Interlineado 1.5;
- No espacios antes y después del párrafo (excepto cuando se inserte un subtítulo);
- Marco de la hoja: tamaño carta; margen superior de 2.5cm, margen izquierdo de 2.5cm, margen inferior de 2.5cm, y margen derecho de 2.5cm.

#### *Extensión*

- Un mínimo de 13 cuartillas o 5,000 palabras de contenido sustancial, sin contar portada y bibliografía.

#### *Notas al pie de página*

- Arial 10, Interlineado 1pt., justificado.

#### *Citas*

- Formato tipo APA

Ejemplo cita en el texto: (Carpizo y Villanueva, 2001: 71)

Las citas obtenidas de fuentes en internet, deberán de ser referenciadas de acuerdo a los estándares mínimos.

#### *Bibliografía*

- Todas las citas deberán estar referenciadas;
- Formato tipo APA;
- Enlistadas en orden alfabético

\*\* Para mayor precisión y dudas, deberán de consultar documento de Lineamientos editoriales del Instituto de Investigaciones. Ejemplo:

“CERVERA NAVAS, Leonardo, 2003, El modelo europeo de protección, Bogotá, Cuadernos de Derecho”



Examen
Elaborado a criterio del Profesor.
1.- ¿Cuántas teorías feministas existen en la actualidad y enumérelas? 2.- ¿Cuántos tipos de sexualidad existen? 3.- ¿Cuántas categorizaciones de géneros hay? 4.- ¿Cuántos sexos son reconocidos en la actualidad y cuáles? 5.- ¿Qué es el “rol de género”? 6.- ¿Cuál es la diferencia entre sexo y sexualidad? 7.- ¿A qué se refiere el concepto de masculinidades? 8.- ¿Que significa “violencia por cuestión de género”? 9.- ¿Qué son las olas del feminismo? 10.- ¿Cuántas olas feministas existen?
Criterios de acreditación
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar a conocer los criterios de acreditación del examen al alumno.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>.- Desarrollo del ensayo y contenido: 40%;</li><li>.- Aplicación conceptual de la teoría al caso: 40%;</li><li>.- Aspecto Metodológico (citas y pies de página, ortografía, redacción, bibliografía): 20%.</li></ul>

**Nota:** Los elementos establecidos en el formato son los mínimos necesarios para la elaboración de los lineamientos de los exámenes extraordinarios para el sistema abierto. Si usted considera adecuado agregar algún elemento que no se mencione en el presente formato, será integrado.

- Recomendaciones para la redacción de las preguntas. Se debe procurar que cada enunciado:
  - Sea claro y preciso
  - Describa una pregunta directa
  - No proporcione pistas o ayudas para la respuesta
  - Contenga toda la información necesaria para responder
  - Se exprese en forma positiva y no negativa